



BASES Y NORMATIVA LIGA SOCIAL AFR 2024-2025

- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los socios de Acció Fotogràfica de Ripollet que lo deseen.

- GRUPOS:

La Lliga Social consta de un solo grupo, integrado por el conjunto de todos los socios del club Acció Fotogràfica Ripollet,

- PERIODICIDAD:

Las convocatorias serán mensuales, empezando en octubre del 2024 hasta mayo del 2025

En total son 8 convocatorias.

- PARTICIPACIÓN:

Cada autor podrá presentar una sola fotografía en cada convocatoria, con el tema establecido para cada mes.

Se pueden utilizar todas las técnicas actuales (Menos inteligencia Artificial)

Los temas para 2024-2025 serán:

- Octubre: Libre.
- Noviembre: Naturaleza. **** (Memorial Ramon Lorenzo)**
- Diciembre: Libre.
- Enero: La Mujer.
- Febrero: Libre
- Marzo: Deportes
- Abril: Libre
- Mayo: Arquitectura

- ENVIO DE FOTOS:

Las imágenes se tienen que subir a la página de Acció Fotogràfica en la plataforma FOTOGENIUS.

El enlace para participar en la liga social es:

<https://accio-ripollet.fotogenius.es/>

Primero hay que inscribirse en la plataforma FOTOGENIUS.

Se puede ver video-tutorial de como registrarse en el enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1usxkek0xe0og3j6-uwymxxjfbuxlneqv/view?usp=sharing>

- **MEDIDAS y TAMAÑO DE LAS OBRAS:**

Las fotografías se tendrán que enviar en formato JPG.

Como **máximo** deben tener 1920 píxeles, en sentido horizontal y **no superar** los 1080 píxeles, en sentido vertical.

La resolución ha de ser de 300dpi y tener un **tamaño menor de 3 MB**.

Es recomendable el espacio color sRGB.

El enlace del vídeo tutorial para la redimensión de las fotografías es:

<https://drive.google.com/file/d/1doqoyswv--hl81txcohvsvd6xukxyyqp/view?usp=sharing>

- **PLAZO DE ADMISIÓN:**

La fecha tope de admisión, de cada convocatoria, será el último día de cada mes, a las 24:00h.

- **PUNTUACIÓN:**

Cada jurado valorará las fotos presentadas por los siguientes atributos:

- Iluminación-Exposición
- Encuadre-Composición
- Técnica- Impacto visual

Cada atributo se puntuará con un mínimo de 4 puntos y un máximo de 9 por lo que la puntuación final de cada foto oscilará entre los 12 puntos, como mínimo, y los 27 puntos, como máximo.

Los puntos de cada convocatoria se irán acumulando a cada autor, estableciéndose una clasificación final, al acabar cada curso de la Lliga Social.

- **VEREDICTO:**

El veredicto de cada convocatoria se hará público en el transcurso de la cena social que se organiza, en principio, cada primer miércoles de mes. Posteriormente, el veredicto, se anunciará a través de la plataforma FOTOGENIUS.

A la cena asistirá el jurado de la convocatoria y se visionarán las fotos de los participantes. El jurado comentará las fotos y su valoración y se podrá conversar con él sobre ello.

El nombre del restaurante será anunciado oportunamente. La junta directiva podrá cambiar el día de la cena, comunicándolo con antelación a los socios.

Si por circunstancias de fuerza mayor no fuera posible celebrar la cena la junta directiva hará las gestiones para que el jurado facilite un vídeo demostrativo con los comentarios y explicaciones de las puntuaciones de todas las fotos participantes. Ese vídeo será enviado a todos los socios.

- **PREMIOS:**

Al finalizar la Lliga Social se hará entrega, a los 10 primeros clasificados, de un obsequio/trofeo y de un diploma. El resto de concursantes obtendrán un diploma acreditativo, siempre que hayan participado en las 8 convocatorias.

En caso de empate en la puntuación la posición final se resolverá a favor del concursante que más puntuaciones máximas obtenga, 20 puntos, (o 19 puntos, o 18 puntos, etc...) en las diferentes convocatorias.

La entrega de premios se hará en el mes de Julio, en el transcurso de la cena de verano.

- EXPOSICIONES:

Todas las obras que hayan concursado, junto con su puntuación, se expondrán en las redes sociales, en la plataforma FOTOGENIUS del club Acció Fotogràfica de Ripollet. y podrán formar parte en las exposiciones colectivas patrocinadas por AFR, indicando siempre el nombre del autor.

- REQUISITOS y SANCIONES

A: Todas las partes de las fotografías enviadas tienen que haber sido tomadas por el propio autor.

B: No se pueden enviar fotografías firmadas ni tampoco con ninguna marca que identifique al autor.

C: No se admitirán obras generadas parcial o totalmente por programas de inteligencia artificial (I.A.).

D: No se pueden enviar fotografías que no cumpla el tema designado del mes.

E: No se puede participar con obras ya presentadas en ediciones anteriores del concurso social, aunque el recorte de la foto sea diferente.

Los responsables de la Liga podrán excluir la fotografía o penalizarla con la puntuación mínima, 12 pts. Las penalizaciones se harán efectivas en el momento que se compruebe la falta. Apelamos a la responsabilidad de todos. Pedimos honestidad con nuestro trabajo y con nuestros compañeros.

- DERECHOS E IMPREVISTOS:

Cada autor se responsabilizará totalmente de los derechos de terceros y de cualquier reclamación de derechos de imagen. Cualquier caso no previsto en esta normativa será resuelto por la junta directiva.

El hecho de participar en este concurso social comporta la aceptación de estas normas.

ESPECIAL TEMA NATURALEZA "MEMORIAL RAMON LORENZO"

La convocatoria especial de NATURALEZA, en el mes de noviembre, es en memoria de nuestro excompañero Ramon Lorenzo,

La puntuación de las obras recibidas será igual al resto de convocatorias del concurso social. - ver apartado PUNTUACIÓN -

Esta convocatoria especial tendrá 10 premios singulares para los 10 primeros clasificados y un diploma de participación para el resto de participantes.

La entrega de premios y diplomas de esta convocatoria especial, memorial Ramon Lorenzo, se hará en el transcurso de la cena de Navidad que cada año organiza nuestro club Acción Fotográfica.

Se avisará a todo el mundo con antelación.